



ELECCIÓN DE LA ESCUELA DE FLORIDA OFICINA DE EDUCACIÓN INDEPENDIENTE Y ELECCIÓN DE LOS PADRES

BECA DE EMPODERAMIENTO FAMILIAR

El programa de la Beca de Empoderamiento Familiar (FES) se estableció durante la Sesión Legislativa de 2019 para mejorar el menú de opciones educación de Florida. Proporcionará a los niños cuyas familias tienen recursos financieros limitadas la oportunidad de asistir a la escuela que mejor satisface sus necesidades y les permita alcanzar sus metas académicas.

El FES proporciona a los estudiantes elegibles una beca para asistir a una escuela privada seleccionada por el padre. Un estudiante es elegible para el FES si cumple con los siguientes criterios:

- El ingreso familiar del estudiante no excede el 300% del nivel federal de pobreza (\$ 77,250 para una familia de cuatro) o los estudiantes en la lista de certificación directa (lista de niños que califican para el programa de asistencia alimentaria, el Programa de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas, o el programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indias); o
- El estudiante se encuentra actualmente ubicado, o durante el año fiscal estatal anterior, en cuidado de crianza o cuidado fuera del hogar como se define en la sección 39.01 de los Estatutos de Florida

Y

- El estudiante es elegible para matricularse en kínder o ha pasado el año escolar anterior (2018-19) en asistencia en una escuela pública de Florida. La asistencia previa significa que el estudiante se matriculó y asistió a una escuela pública de Florida durante los conteos de estudiantes de octubre y febrero; y
- Antes de que se otorguen los fondos de la beca, el estudiante debe ser aceptado y matriculado en una escuela privada participante. Para obtener una lista de las escuelas elegibles, consulte el Directorio de escuelas privadas del Departamento. Una escuela privada que actualmente es elegible de participar en cualquiera de los programas de becas es elegible para participar en el FES; aun así, los padres deben comunicarse con la escuela para preguntar si la escuela privada participará en el programa.

Los padres que cumplan con los requisitos de elegibilidad anteriores y están interesados en solicitar el FES deben comunicarse primero con una de las dos organizaciones de financiamiento de becas aprobadas de Florida (información de contacto a continuación) para completar el proceso de verificación de ingresos. Los estudiantes que ya hayan solicitado el programa de becas de crédito fiscal de Florida (FTC) pueden ser determinados para cumplir con los requisitos de ingresos sin volver a presentar la documentación de ingresos del hogar a la Organización de fondos de becas.

Para obtener más información, visite el sitio web del Departamento de Educación en www.Fldoe.org/FES.

Organizaciones de Financiamiento de Becas (SFOs)

AAA Scholarship Foundation
<http://www.aaascholarships.org/>
888-707-2465
info@aaascholarships.org

Step Up for Students
<https://www.stepupforstudents.org/>
877-735-7837
info@stepupforstudents.org

